

MEMORIA DESCRIPTIVA**OBRA: CONSERVACION DE CALZADA Y DEMARCACION HORIZONTAL****RUTA: R.P.n°47****TRAMO: Luján – Navarro****Sección I: Luján – La Choza****PARTIDOS: Luján.****DESCRIPCION**

El presente proyecto se refiere a la obra de conservación de calzada y demarcación horizontal en la Sección I de la Ruta Provincial N°47 en el tramo comprendido entre las localidades de Luján y Navarro.

El principio de proyecto de esta sección se corresponde con el empalme existente en su intersección con la Ruta Nacional n°5 (km.0,00) y el final es coincidente con el inicio de la Sección II en las cercanías del acceso a la localidad de La Choza (km 26,699) límite de partido de Mercedes. La obra se desarrolla íntegramente en jurisdicción del partido de Luján.

OBRAS A EJECUTAR

Los trabajos a ejecutar de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que rigen la presente licitación consisten en:

- 1) Fresado de pavimento existente, en sitios a definir por la Inspección de la Obra.
- 2) Bacheo profundo a reponer con estabilizado granulométrico tratado con cemento en el espesor total por debajo de las capas asfálticas, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.
- 3) Riego de liga con E.B.1 a razón de 0,8 lts/m², en la superficie fresada tanto para bacheo superficial como para bacheo profundo.
- 4) Provisión y colocación de mezcla asfáltica en caliente en un espesor promedio de 0,05m en la superficie fresada para bacheo superficial y de 0,10m para bacheo profundo.
- 5) Sellado de grietas y fisuras.
- 6) Repavimentaciones parciales con carpeta asfáltica de 0,03 m de espesor tipo micropavimento.
- 7) Reconformación de banquetas en toda la longitud de la obra

SEÑALAMIENTO

En toda la longitud del tramo de referencia, se ha proyectado el SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL correspondiente.

Se ha previsto el señalamiento en tramos rectos, en curvas, en puentes y/o en cualquier accidente del camino que así lo requiera.

El SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, se realizará marcando sobre el pavimento en color BLANCO las líneas continuas demarcatorias de bordes de banquetas; línea central (eje) discontinua, flechas direccionales y líneas auxiliares para reducción de velocidad. En color AMARILLO se marcará la doble línea central en curvas, puentes y cruces ferroviarios.

La marcación se realizará con la aplicación de pintura termoplástica reflectante de acuerdo a las especificaciones técnicas particulares, como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color según corresponda en cada caso.

En cuanto a la señalización vertical, se procederá a la reposición de señales faltantes y/o deterioradas, en un total de CIENTO OCHENTA (180) m², de acuerdo a lo que indique oportunamente la Inspección de Obra.

Las señales en cuanto a cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades: metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y metro cuadrado (m²) para señales verticales.

La empresa contratista deberá presentar el proyecto de SEÑALAMIENTO VERTICAL y HORIZONTAL respetando los cálculos métricos previstos en este legajo. Dicho proyecto será aprobado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.

PLAZOS

Se ha establecido para la presente obra un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días y de trescientos sesenta y cinco (365) para su conservación.